

Incremento promedio de 3.8% en los salarios negociados

10 de noviembre 2017

www.banorte.com
www.ixe.com.mx
@analisis_fundam

Francisco Flores
Economista, México
francisco.flores.serrano@banorte.com

Miguel Calvo
Analista Regional y Sectorial
miguel.calvo@banorte.com

- La Secretaría del Trabajo y Previsión Social publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual durante octubre
- Negociaciones salariales (octubre): 3.8%; Banorte: 3.5%; anterior: 5.1%
- Los salarios en el sector privado avanzaron 5.9%, mientras que en el sector público incrementaron 3.1%
- Destaca el aumento de 5.6% en el sector industrial, impulsado por el subsector de manufacturas
- Esperamos aumentos mayores a este nivel en el salario contractual en los próximos meses tras el ajuste al salario mínimo y el incremento en la inflación
- Por segundo mes consecutivo destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Guanajuato

Las negociaciones salariales en agosto aumentaron en promedio 3.8%. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) publicó hoy las cifras sobre las negociaciones al salario contractual. Durante octubre, 608,806 trabajadores recibieron un incremento promedio al salario de 3.8% (Banorte: 3.5%). En lo que va del año, el promedio de las negociaciones alcanzó 4.3%, por arriba del 4% observado en el mismo periodo de 2016. Adicionalmente, cabe destacar que en los primeros 10 meses del año se han beneficiado 2,178,435 trabajadores, 63,965 más que los beneficiados en el mismo periodo de 2016.

El valor en las negociaciones se debió a que 454,832 trabajadores del sector público que recibieron un incremento de 3.1%, gracias a la negociación del Sindicato del IMSS. Adicionalmente se observó un incremento en las negociaciones en el sector privado, en el cual se otorgó un incremento promedio de 5.9% a 153,974 trabajadores (referirse a la siguiente tabla).

Negociaciones al salario contractual

Nominal, % anual	oct-17	sep-17	ene-oct, 17	ene-oct, 16
Total	3.8	5.1	4.3	4.0
Público	3.1	1.2	3.1	3.1
Privado	5.9	5.3	5.1	4.5

Número de trabajadores

Total	608,806	36,997	2,178,435	2,114,470
Público	454,832	1,262	799,072	822,531
Privado	153,974	35,735	1,379,363	1,291,939

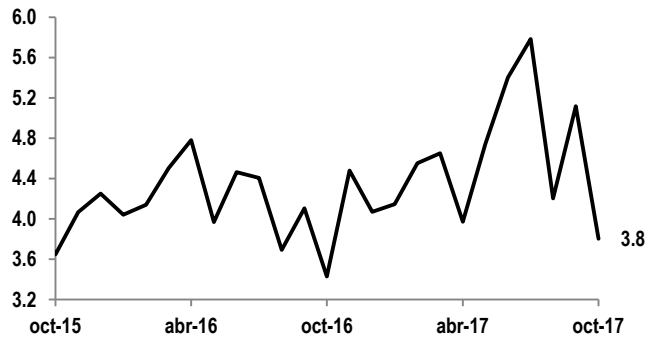
Trabajadores (% de lo negociado en el año)

Total	27.9	1.7
Público	56.9	0.2
Privado	11.2	2.6

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

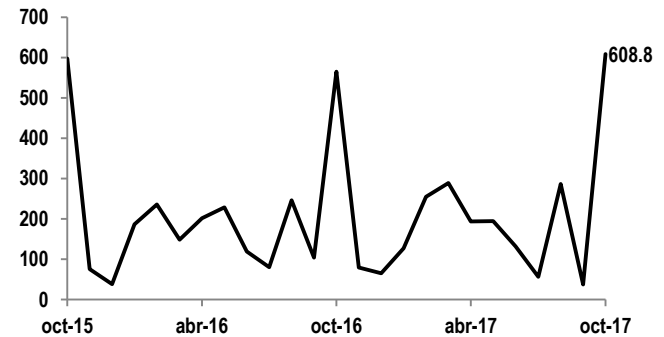
Documento destinado al público en general

Incremento promedio al salario contractual
%, nominal



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Trabajadores beneficiados por las negociaciones salariales
miles



Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Incremento de 5.6% en el sector industrial. Dentro del sector, destaca el incremento promedio de 5.6% a 108,936 trabajadores dentro del sub-sector manufacturero. Por su parte, en el sector de minería se negoció un aumento promedio de 5.4%; beneficiando a 5,311 trabajadores.

Los servicios presentaron un incremento promedio de 3.4%, beneficiando a la mayor cantidad de trabajadores Al interior, el sector de comercio presentó la mayor revisión salarial al alcanzar 9.7%, beneficiando a 8,900 empleados. Por su parte, el subsector de servicios de salud y de asistencia social, el cual se contempla dentro de “otros” en la tabla siguiente, otorgó un incremento de 3% a 423,478 trabajadores, esto gracias a la negociación del Sindicato del IMSS.

Negociaciones al salario contractual por sector

	octubre 2017		ene-oct, 17		ene-oct, 16	
	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores	% anual	trabajadores
Industrial	5.6	115,406	4.8	1,027,919	4.2	992,873
Minería	5.4	5,311	3.6	196,953	3.4	185,309
Manufacturas	5.6	108,936	5.3	733,772	4.6	710,460
Construcción	4.6	51	4.3	2,946	4.3	1,721
Electricidad, gas y agua	4.5	1,108	3.1	94,248	3.2	95,383
Servicios	3.4	493,020	3.9	1,142,716	3.8	1,113,507
Comercio	9.7	8,900	4.9	125,648	5.9	112,884
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	6.1	14,057	4.5	293,355	4.0	285,895
Servicios financieros e inmobiliarios	4.7	5,789	4.2	104,815	4.2	116,977
Otros	3.2	464,274	3.4	618,898	3.2	597,751
Agricultura	6.7	380	5.1	7,800	5.0	8,090

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social

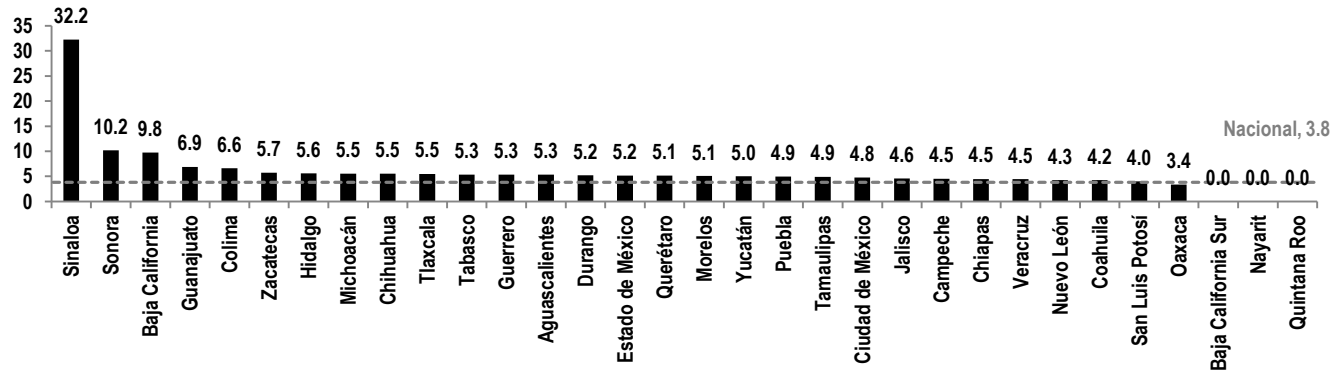
Esperamos incrementos mayores a este nivel en el salario contractual en los próximos meses. Consideramos que el impacto del incremento del salario mínimo, así como el repunte en la inflación sobre las negociaciones salariales continúen influyendo hacia adelante. Sin embargo, esperamos que este efecto se modere a principios del próximo año derivado de la convergencia de las expectativas de inflación hacia el objetivo.

En el ámbito regional

Por segundo mes consecutivo destaca el número de trabajadores con revisión salarial en el estado de Guanajuato. En el décimo mes del año en curso, las negociaciones al salario en 28 de las 32 entidades federativas resultaron con incrementos mayores o iguales a la obtenido por el promedio ponderado por trabajador a nivel nacional como se observa en la siguiente gráfica.

Revisiones al salario contractual por entidad federativa: octubre 2017

% en términos nominales



Fuente: Banorte-Ixe; STPS

En este contexto, por segundo mes consecutivo el estado de Guanajuato fue la entidad donde se observó el mayor número de trabajadores con revisión salarial en octubre. Con ello, 7,795 trabajadores (2,657 más que en el mes anterior), mejoraron sus percepciones salariales al incrementarse en 6.9% en términos nominales, el mayor avance en los últimos 5 meses, como se observa en la tabla inferior izquierda. En lo que va del año, 87,309 trabajadores del estado se han visto beneficiados con un incremento promedio en su salario de 5.6% con cifras nominales. Por el contrario, en Baja California Sur, Nayarit y Quintana Roo no se realizaron negociaciones a los contratos laborales de los trabajadores de los estados.

Por otra parte, destacamos el incremento al salario en el estado de Sinaloa, el cual se ubicó en 32.2% en términos nominales en octubre, cifra histórica en la entidad. En el acumulado del año, 6,656 trabajadores se han beneficiado incrementando su salario en promedio 7%, como se observa en la tabla inferior derecha. Por su parte, otros estados donde se observó un mayor incremento salarial fueron Sonora (10.2%), Baja California (9.8%), Guanajuato (6.9%) y Colima 6.6%.

**Entidades con mayor número de trabajadores con negociación salarial
Acumulado del año**
**Entidades con mayores y menores revisiones al salario contractual
Acumulado del año**

	trabajadores	%	ene-oct, '17	trabajadores		%	trabajadores	ene-oct, '17	trabajadores
Nacional	48,160	3.8	4.3	706,164	Nacional	3.8	48,160	5,289	706,164
Guanajuato	7,795	6.9	5.6	87,309	Sinaloa	32.2	517	82	6,656
Ciudad de México	5,832	4.8	4.8	59,124	Sonora	10.2	1,161	117	22,001
Estado de México	4,029	5.2	4.9	109,489	Baja California	9.8	2,501	101	20,391
Nuevo León	2,599	4.3	4.7	47,978	Guanajuato	6.9	7,795	323	87,309
Chihuahua	2,579	5.5	5.1	13,215	Colima	6.6	1,169	44	6,523
Oaxaca	30	3.4	4.0	2,846	San Luis Potosí	4.0	61	104	25,144
Campeche	20	4.5	4.1	682	Oaxaca	3.4	30	73	2,846
Baja California Sur	--	--	5.0	1,415	Baja California Sur	--	--	20	1,415
Nayarit	--	--	4.6	1,047	Nayarit	--	--	22	1,047
Quintana Roo	--	--	4.6	3,019	Quintana Roo	--	--	29	3,019

Certificación de los Analistas.

Nosotros, Gabriel Casillas Olvera, Delia María Paredes Mier, Alejandro Padilla Santana, Manuel Jiménez Zaldívar, Tania Abdul Massih Jacobo, Alejandro Cervantes Llamas, Katia Celina Goya Ostos, Juan Carlos Alderete Macal, Víctor Hugo Cortes Castro, Marissa Garza Ostos, Miguel Alejandro Calvo Domínguez, Juan Carlos García Viejo, Hugo Armando Gómez Solís, Gerardo Daniel Valle Trujillo, José Itzamna Espitia Hernández, Valentín III Mendoza Balderas, Santiago Leal Singer y Francisco José Flores Serrano certificamos que los puntos de vista que se expresan en este documento son reflejo fiel de nuestra opinión personal sobre la(s) compañía(s) o empresa(s) objeto de este reporte, de sus afiliadas y/o de los valores que ha emitido. Asimismo declaramos que no hemos recibido, no recibimos, ni recibiremos compensación distinta a la de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V por la prestación de nuestros servicios.

Declaraciones relevantes.

Conforme a las leyes vigentes y los manuales internos de procedimientos, los Analistas tienen permitido mantener posiciones largas o cortas en acciones o valores emitidos por empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores y que pueden ser el objeto del presente reporte, sin embargo, los Analistas Bursátiles tienen que observar ciertas reglas que regulan su participación en el mercado con el fin de prevenir, entre otras cosas, la utilización de información privada en su beneficio y evitar conflictos de interés. Los Analistas se abstendrán de invertir y de celebrar operaciones con valores o instrumentos derivados directa o a través de interpósita persona, con Valores objeto del Reporte de análisis, desde 30 días naturales anteriores a la fecha de emisión del Reporte de que se trate, y hasta 10 días naturales posteriores a su fecha de distribución.

Remuneración de los Analistas.

La remuneración de los Analistas se basa en actividades y servicios que van dirigidos a beneficiar a los clientes inversionistas de Casa de Bolsa Banorte Ixe y de sus filiales. Dicha remuneración se determina con base en la rentabilidad general de la Casa de Bolsa y del Grupo Financiero y en el desempeño individual de los Analistas. Sin embargo, los inversionistas deberán advertir que los Analistas no reciben pago directo o compensación por transacción específica alguna en banca de inversión o en las demás áreas de negocio. Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Actividades de las áreas de negocio durante los últimos doce meses.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., a través de sus áreas de negocio, brindan servicios que incluyen, entre otros, los correspondientes a banca de inversión y banca corporativa, a un gran número empresas en México y en el extranjero. Es posible que hayan prestado, estén prestando o en el futuro brinden algún servicio como los mencionados a las compañías o empresas objeto de este reporte. Casa de Bolsa Banorte o sus filiales reciben una remuneración por parte de dichas corporaciones en contraprestación de los servicios antes mencionados.

En el transcurso de los últimos doce meses, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., no ha obtenido compensaciones por los servicios prestados por parte de la banca de inversión o por alguna de sus otras áreas de negocio de las siguientes empresas o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Actividades de las áreas de negocio durante los próximos tres meses.

Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte o sus filiales esperan recibir o pretenden obtener ingresos por los servicios que presta banca de inversión o de cualquier otra de sus áreas de negocio, por parte de compañías emisoras o sus filiales, alguna de las cuales podría ser objeto de análisis en el presente reporte.

Tenencia de valores y otras revelaciones.

Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantiene inversiones, al cierre del último trimestre, directa o indirectamente, en valores o instrumentos financieros derivados, cuyo subyacente sean valores, objeto de recomendaciones, que representen el 1% o más de su cartera de inversión de los valores en circulación o el 1% de la emisión o subyacente de los valores emitidos.

Ninguno de los miembros del Consejo, directores generales y directivos del nivel inmediato inferior a éste de Casa de Bolsa Banorte Ixe, Grupo Financiero Banorte, funge con algún cargo en las emisoras que pueden ser objeto de análisis en el presente documento.

Los Analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no mantienen inversiones directas o a través de interpósita persona, en los valores o instrumentos derivados objeto del reporte de análisis.

Guía para las recomendaciones de inversión.

	Referencia
COMPRA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea mayor al rendimiento estimado del IPC.
MANTENER	Quando el rendimiento esperado de la acción sea similar al rendimiento estimado del IPC.
VENTA	Quando el rendimiento esperado de la acción sea menor al rendimiento estimado del IPC.

Aunque este documento ofrece un criterio general de inversión, exhortamos al lector a que busque asesorarse con sus propios Consultores o Asesores Financieros, con el fin de considerar si algún valor de los mencionados en el presente reporte se ajusta a sus metas de inversión, perfil de riesgo y posición financiera.

Determinación de precios objetivo

Para el cálculo de los precios objetivo estimado para los valores, los analistas utilizan una combinación de metodologías generalmente aceptadas entre los analistas financieros, incluyendo de manera enunciativa, más no limitativa, el análisis de múltiplos, flujos descontados, suma de las partes o cualquier otro método que pudiese ser aplicable en cada caso específico conforme a la regulación vigente. No se puede dar garantía alguna de que se vayan a lograr los precios objetivo calculados para los valores por los analistas de Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V., ya que esto depende de una gran cantidad de diversos factores endógenos y exógenos que afectan el desempeño de la empresa emisora, el entorno en el que se desempeña e influyen en las tendencias del mercado de valores en el que cotiza. Es más, el inversionista debe considerar que el precio de los valores o instrumentos puede fluctuar en contra de su interés y ocasionarle la pérdida parcial y hasta total del capital invertido.

La información contenida en el presente reporte ha sido obtenida de fuentes que consideramos como fidedignas, pero no hacemos declaración alguna respecto de su precisión o integridad. La información, estimaciones y recomendaciones que se incluyen en este documento son vigentes a la fecha de su emisión, pero están sujetas a modificaciones y cambios sin previo aviso; Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no se compromete a comunicar los cambios y tampoco a mantener actualizado el contenido de este documento. Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V. no acepta responsabilidad alguna por cualquier pérdida que se derive del uso de este reporte o de su contenido. Este documento no podrá ser fotocopiado, citado, divulgado, utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin previa autorización escrita por parte de, Grupo Financiero Banorte S.A.B. de C.V.

GRUPO FINANCIERO BANORTE S.A.B. de C.V.
Directorio de Análisis

Gabriel Casillas Olvera	Director General Adjunto Análisis Económico y Bursátil	gabriel.casillas@banorte.com	(55) 4433 - 4695
Raquel Vázquez Godínez	Asistente Dir. General Adjunta Análisis Económico y Bursátil	raquel.vazquez@banorte.com	(55) 1670 - 2967

Análisis Económico

Delia María Paredes Mier	Directora Ejecutiva Análisis y Estrategia	delia.paredes@banorte.com	(55) 5268 - 1694
Alejandro Cervantes Llamas	Subdirector Economía Nacional	alejandro.cervantes@banorte.com	(55) 1670 - 2972
Katia Celina Goya Ostos	Subdirector Economía Internacional	katia.goya@banorte.com	(55) 1670 - 1821
Miguel Alejandro Calvo Domínguez	Gerente Economía Regional y Sectorial	miguel.calvo@banorte.com	(55) 1670 - 2220
Juan Carlos García Viejo	Gerente Economía Internacional	juan.garcia.viejo@banorte.com	(55) 1670 - 2252
Francisco José Flores Serrano	Analista Economía Nacional	francisco.flores.serrano@banorte.com	(55) 1670 - 2957
Lourdes Calvo Fernández	Analista (Edición)	lourdes.calvo@banorte.com	(55) 1103 - 4000 x 2611

Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio

Alejandro Padilla Santana	Director Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	alejandro.padilla@banorte.com	(55) 1103 - 4043
Juan Carlos Alderete Macal, CFA	Subdirector de Estrategia de Tipo de Cambio	juan.alderete.macal@banorte.com	(55) 1103 - 4046
Santiago Leal Singer	Gerente Estrategia de Renta Fija y Tipo de Cambio	santiago.leal@banorte.com	(55) 1670 - 2144

Análisis Bursátil

Manuel Jiménez Zaldivar	Director Análisis Bursátil	manuel.jimenez@banorte.com	(55) 5268 - 1671
Víctor Hugo Cortes Castro	Análisis Técnico	victorh.cortes@banorte.com	(55) 1670 - 1800
Marissa Garza Ostos	Conglomerados / Financiero / Minería / Químico	marissa.garza@banorte.com	(55) 1670 - 1719
José Itzamna Espitia Hernández	Aerolíneas / Aeropuertos / Cemento / Fibras / Infraestructura	jose.espitia@banorte.com	(55) 1670 - 2249
Valentín III Mendoza Balderas	Autopartes / Bienes Raíces / Comerciales / Consumo Discrecional	valentin.mendoza@banorte.com	(55) 1670 - 2250
Itzel Martínez Rojas	Analista	itzel.martinez.rojas@banorte.com	(55) 1670 - 2251

Análisis Deuda Corporativa

Tania Abdul Massih Jacobo	Directora Deuda Corporativa	tania.abdul@banorte.com	(55) 5268 - 1672
Hugo Armando Gómez Solís	Subdirector Deuda Corporativa	hugoa.gomez@banorte.com	(55) 1670 - 2247
Gerardo Daniel Valle Trujillo	Analista Deuda Corporativa	gerardo.valle.trujillo@banorte.com	(55) 1670 - 2248

Banca Mayorista

Armando Rodal Espinosa	Director General Banca Mayorista	armando.rodal@banorte.com	(81) 8319 - 6895
Alejandro Eric Faesi Puente	Director General Adjunto de Mercados y Ventas Institucionales	alejandro.faesi@banorte.com	(55) 5268 - 1640
Alejandro Aguilar Ceballos	Director General Adjunto de Administración de Activos	alejandro.aguilar.cebillos@banorte.com	(55) 5268 - 9996
Arturo Monroy Ballesteros	Director General Adjunto Banca Inversión Financ. Estruct.	arturo.monroy.ballesteros@banorte.com	(55) 5004 - 1002
Gerardo Zamora Nanez	Director General Adjunto Banca Transaccional y Arrendadora y Factor	gerardo.zamora@banorte.com	(81) 8318 - 5071
Jorge de la Vega Grajales	Director General Adjunto Gobierno Federal	jorge.delavega@banorte.com	(55) 5004 - 5121
Luis Pietrini Sheridan	Director General Adjunto Banca Patrimonial y Privada	luis.pietrini@banorte.com	(55) 5004 - 1453
René Gerardo Pimentel Ibarrola	Director General Adjunto Banca Corporativa e Instituciones Financieras	pimentelr@banorte.com	(55) 5268 - 9004
Ricardo Velázquez Rodríguez	Director General Adjunto Banca Internacional	rvelazquez@banorte.com	(55) 5004 - 5279
Víctor Antonio Roldan Ferrer	Director General Adjunto Banca Empresarial	victor.rolan.ferrer@banorte.com	(55) 5004 - 1454